



17 de enero de 2022. -

<b>Fórm. 235</b>	<b><u>ETIQUETA APROBADA</u></b> <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>YESCA</b>		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: <b>CONCENTRADO SOLUBLE</b>		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
<b>Dibromuro de Diquat</b>	<b>31 %</b>	<b>374 g/L</b>
<b>Equivalente en Diquat</b>	<b>17 %</b>	<b>200 g/L</b>
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Bipiridilo		
Número de Registro: <b>5401</b> Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: 1- SHANGHAI AGROVIVA CHEMICAL CO., LTD. 2- AGRO CROWN CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: TAMPA S.A. Camino Carlos A. López 7444 – Montevideo, Uruguay.		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>		
<b>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</b> YESCA es un herbicida total, desecante y defoliante que actúa por contacto controlando malezas de hoja ancha y gramíneas. Actúa inhibiendo el Fotosistema I, generando el colapso de la estructura celular. YESCA es absorbido rápidamente, una vez que alcanza la superficie de las malezas por lo que resiste a lluvias que puedan ocurrir poco tiempo después de la aplicación. Se utiliza para la desecación de las chacras de colza y soja previo a la cosecha para lograr una madurez uniforme y para facilitar la cosecha.		
Instrucciones de uso:		
Cultivo o sitio de aplicación	Dosis (L/ha)	Observaciones
<b>SOJA</b> ( <i>Glycine max L.</i> )	<b>1,5 L/ha</b>	<b>DESECANTE PREVIO A LA COSECHA:</b> Aplicar cuando la mayoría de los granos se desprenden de la vaina con facilidad y hayan alcanzado la madurez fisiológica.
<b>COLZA</b>	<b>1,5 L/ha</b>	<b>DESECANTE PREVIO A LA COSECHA:</b>



<p>(<i>Brassica napus</i> L. var. <i>Napus</i>)</p> <p><b>CARINATA</b></p> <p>(<i>Brassica carinata</i>)</p>	<p>Aplicar cuando el 60-70% de los granos estén en G5 (humedad de granos en torno al 35%).</p>
<p><b><u>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:</u></b> SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.</p>	
<p><b><u>Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:</u></b> Como desecante se debe realizar una única aplicación por cultivo.</p>	
<p><b><u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u></b> Comúnmente, el YESCA se utiliza solo. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico si se siguen las instrucciones de esta etiqueta.</p>	
<p><b><u>Tiempo de espera:</u></b> Al ser aplicado como desecante esperar para la cosecha de soja <b>7 días</b> y de colza <b>7-14 días</b> dependiendo de las condiciones climáticas.</p>	
<p><b><u>Tiempo de reingreso al cultivo:</u></b> No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.</p>	
<p><b><u>Modo de preparación y técnica de aplicación:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llenar el tanque de la pulverizadora limpia sin restos de otras aplicaciones hasta <math>\frac{1}{4}</math> de su capacidad con agua limpia.</li><li>2. Agitar.</li><li>3. Agregar YESCA directamente del envase en el tanque de la pulverizadora la cantidad necesaria de producto, manteniendo siempre los sistemas de agitación en marcha.</li><li>4. Completar el llenado de agua de la máquina.</li></ol> <p>• Si se agrega aceite o surfactante no iónico realizarlo con el equipo aplicador casi lleno, mantener los agitadores siempre en funcionamiento.</p> <p>YESCA puede emplearse con equipos terrestres. Usar boquillas de abanico plano y calibrar la máquina para un gasto de 200 a 300 L/ha de agua en aplicaciones terrestres.</p> <p><b><u>ADVERTENCIA - NO AUTORIZADO EN APLICACIONES AÉREAS</u></b></p> <p><b><u>ATENCIÓN: APLICAR A UNA DISTANCIA DE 10 METROS DE OTRO CULTIVO CON EL FIN DE NO QUEMAR EL CULTIVO VECINO.</u></b></p> <p>Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011 - No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.</p> <p>Resol. Nº129 de 27/2/2008 - No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.</p> <p>No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre</p>	



mediante el uso de recipientes intermedios. –

## C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

**Clasificación Toxicológica:** CLASE II (dos) – MODERADAMENTE PELIGROSO  
(IPCS/OMS, 2009)

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros auxilios:** En caso de **ingestión**, provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

**En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.**



**FRANJA COLOR AMARILLO**

### **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos  
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.  
Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.  
No pulverizar contra el viento.  
Evitar la deriva.  
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.  
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.  
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.  
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.  
No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto

### **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:**

#### **A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

##### **Aplicaciones foliares**

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.



- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

## B) PELIGROSIDAD

### TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TOXICO

#### Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante.

### TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TOXICO

#### Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

### TOXICIDAD PARA ABEJAS: LIGERAMENTE TOXICO

#### Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- Evitar el uso de tenso-activos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48hs de aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

### TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TOXICO

#### Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares y suelo

- Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

**Disposición final de envases:** una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-veneno (calavera)”.

## D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA



<b><u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u></b>
<b><u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.</u></b>
<b><u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u></b>
<b><u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u></b>
<b><u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u></b>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>
<b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u></b>
<b><u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u></b>

#### NOTA

##### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO (L)	MATERIAL
Botella	1	Polietileno de alta densidad
Bidón	2 – 5 – 10 – 20 – 25 – 50	Polietileno de alta densidad

#### E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma